

Guatemala, 31 de mayo de 2019  
Informe 4-2019

Licenciada  
Gladys Elizabeth Palala Gálvez  
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural  
Su Despacho

Licenciada Palala Gálvez:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales, conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 716-2019** aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial número 8-2019** correspondiente al mes de mayo del año 2019 y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la **factura Serie A y Correlativo No. 114**.

**Actividades realizadas:**

- Asesorar a la Dirección General del Patrimonio Cultural, en la elaboración de denuncias de carácter Penal;
- Asesorar y dar el debido diligenciamiento en los procesos judiciales en materia Laboral, Civil y Contencioso Administrativo;
- Asesorar en el diligenciamiento de los procesos judiciales referentes a las acciones Constitucionales de Amparo, promovidas en contra de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural;
- Asesorar en respuesta a los requerimientos de la Fiscalía de Sección de delitos contra el Patrimonio Cultural de la Nación del Ministerio Publico y la Procuraduría General de la Nación;
- Otras afines y relacionadas con los servicios que presta.

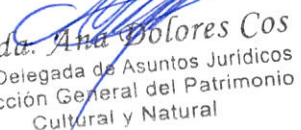
**RESULTADOS OBTENIDOS:**

Como resultado de la procuración ante los distintos órganos jurisdiccionales de la ciudad de Guatemala se dio seguimiento a las denuncias promovidas por la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural; Como resultado en la Asesoría en la elaboración de denuncias penales, se logró interponer denuncias penales en contra de personas que transgreden la Ley para la protección del Patrimonio Cultural y Natural de la Nación; Como resultado en la Asesoría de otras actividades afines y relacionadas con los servicios que presto, se gestionó ante la Dirección de Planificación del Ministerio de Gobernación, las gestiones para la ampliación del convenio del Archivo Histórico de la Policía Nacional; Como resultado en la Asesoría en el diligenciamiento de los procesos judiciales referentes a las Acciones Constitucionales de Amparo, Promovida en contra de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, se solicitó a la Corte Suprema de Justicia Cámara de Amparo y Antejuicio para que se de intervención como terceros interesados en la Acción Constitucional de Amparo, promovida en contra de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones del departamento de Peten. Se diligenciaron los expedientes a efecto de atender las audiencias de Juicios Orales y Públicos del Procedimiento específicos de Faltas, en el Juzgado Primero Pluripersonal de Paz Penal del municipio y departamento de Guatemala, de los sindicatos, Héctor Rolando Palomo y Jenny Arreola.

Sin otro particular y agradeciéndole sus buenos oficios, me suscribo muy atentamente,

  
William Josué Has Solís

Vo.Bo.

  
Licda. Ana Dolores Cos  
Sub-Delegada de Asuntos Jurídicos  
Dirección General del Patrimonio  
Cultural y Natural